



JUNTA DIRECTIVA

INFORME ANUAL
2015



INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, cumpliendo con el mandato establecido en el numeral 19 del artículo 28 de la Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, presenta a consideración el informe correspondiente a la ejecución de sus facultades y deberes durante el período enero a diciembre 2015.

Durante el período en mención, este Órgano Superior ha orientado a la Administración y vigilado el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social, estableciendo políticas dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

En atención a las facultades que le competen se han aprobado partidas presupuestarias presentadas por la Administración para la realización de construcciones y mejoramiento estructural de Unidades Ejecutoras en Panamá y las distintas provincias del interior de la República.

Igualmente, durante el período 2015, la Junta Directiva aprobó importantes traslados de partidas, como respaldo a la Administración de la Caja de Seguro Social para la contratación y adquisición de bienes y servicios, incluyendo tecnología de punta, a fin de llevar adelante mejoras de manera integral, en insumos y equipos para el área de salud y de administración, de cara a brindar mejores servicios a los asegurados, pensionados, jubilados y beneficiarios.

CAJA DE SEGURO SOCIAL MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

MINISTERIO DE SALUD
DR. FRANCISCO J. TERRIENTES
Ministro

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LCDO. FEDERICO HUMBERT
Contralor General

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
LCDO. DULCIDIO DE LA GUARDIA
Ministro
REP. DE LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS
DE LA SALUD
DR. NÉSTOR VEGA YUIL.
Rep. de los Profesionales y Técnicos de la Salud

EMPLEADORES

LCDO. RAMIRO DE LEÓN C.
Empleadores
Presidente de la Junta Directiva

LCDO. ABEL VERGARA
Empleadores

ING. HÉCTOR I. ORTEGA G.
Empleadores

TRABAJADORES

SR. JOSE PEDROZA
Trabajadores

SRA. DORIS MADRID
Trabajadores

SRA. ELIZABETH GARCÍA
Trabajadores

PENSIONADOS Y JUBILADOS
PROF. RAFAEL MEDINA
Pensionados y Jubilados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
DR. ESTIVENSON GIRÓN D.
Director General

SUPLENTES

DR. Eric Ulloa
Secretario (MINSA)

ING. NITZIA DE VILLARREAL
Subcontralora General de la República

LCDA. MARTA PATRICIA DE GONZÁLEZ
Rep. Del MEF

SRA. IRMA DELGADO
Rep. de los Profesionales y Técnicos de la Salud

MGTRA. ESMERALDA BUCHANAN DE
BRANDFORD
Rep. de los Profesionales y Técnicos de la Salud

LCDO. JAVIER FUENTES
Empleadores

LCDO. VÍCTOR LEWIS
Empleadores

LCDO. HUMBERTO LINERO
Empleadores

MGTER. ESTEBAN MORENO
Trabajadores

SR. ISÁIAS ESPINOZA
Trabajadores

SR. ABELARDO HERRERA
Trabajadores

LCDA. ELIA QUIODETTIS
Secretaria General

Facultades y Deberes de la Junta Directiva
Artículo 28 de la Ley 51 de 27 de diciembre de 2005

1. Orientar y vigilar el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social y establecer las políticas para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Sobre este numeral, orientar y vigilar el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social, la Junta Directiva realizó cuatro (4) reuniones extraordinarias en el año 2015, en el mes de mayo al Complejo Hospitalario Dr.A.A.M. en la provincia de Panamá, en el mes de Junio al Hospital Dr. Nelson Collado en la provincia de Herrera, en el mes de Julio al Hospital Dr. Rafael Hernández en la Provincia de Chiriquí y en Octubre al Hospital Dr. Manuel Amador Guerrero en Colón. Por otro lado la Comisión de Salud de la J.D., en el período de enero a diciembre de 2015, visitó 23 unidades ejecutoras en el área metropolitana e interior del país, entre estas, Hospitales y Policlínicas, Ulaps y Capps.

2. Dictar y reformar, por medio de resoluciones, los reglamentos de la Caja de Seguro Social.

La Honorable Junta Directiva en el año 2015, aprobó, mediante Resolución, los siguientes Reglamentos:

- Res. No.49,094-2015-J.D. Que modifica la Res. No.46,090-2011-J.D. de 6 de octubre de 2011, que aprueba el Reglamento de Préstamos Personales a Pensionados y Jubilados.
- Res. No.49,383-2015-J.D. Se modifica el Artículo 30-A del Reglamento de Prestaciones Médicas.

3. Aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones de la Institución, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto General del Estado. La Junta Directiva podrá solicitar al Director General las modificaciones y adecuaciones que estime convenientes.

El presupuesto General de ingresos, gastos e inversiones para el año 2016, aprobado mediante Resolución No. 49,385 de 28 de julio de 2015 es de B/.4,707,046,000.00.

4. Aprobar la solicitud de créditos extraordinarios y el traslado de partidas presupuestarias presentados por el Director General.

En el año 2015, se aprobó la solicitud de un (1) crédito adicional para reforzar asignaciones presupuestarias por B/.8,343,211.90. mediante resolución No. 49,110 del 23 de abril de 2015.

Además, se aprobaron 15 traslados de partidas solicitados por la Administración, que ascienden a la suma de B/.185,409,331.00.

5. Aprobar, por medio de resolución, los Estados Financieros de la Caja de Seguro Social al cierre del período fiscal.

El Resumen de los Estados Financieros, según Balance General al 31 de diciembre de 2014, fue en Total de Activos, por: B/.6,953,008,063.00; Total de Pasivo, por: B/.1,071,940,596.00; y, por: Total de Fondos B/.5,881,067,467.00.

11. Conocer y decidir los recursos de apelación presentados en contra de las resoluciones que dicte la Dirección General u otras instancias que determine la Ley.

La Junta Directiva aprobó, durante los meses de enero a diciembre 2015, 749 resoluciones, entre casos a saber: laborales, auditoría, prestaciones económicas (apelaciones y riesgos profesionales).

14. Aprobar la estructura de cargos y de salarios, aplicables a los funcionarios de la Institución, debidamente sustentada por el Director General.

- Res. No.49,312-2015-J.D. Que modifica lo relacionado al tema de los Turnos de los Médicos.
- Res. No.49,313-2015-J.D. Se reasigna el cargo de Técnico en Asistencia Odontológica del Grupo 2 al 4.
- Res. No.49,469-2015-J.D. Se modifica la Res. No.4,815-1989-J.D., de 19 de octubre de 1989, mediante la cual se reestructura el Departamento de Bienes Raíces y pasa a formar parte de la Dirección Ejecutiva Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo.
- Res. No.49,671-2015-J.D. Se modifica la Res. No.47,068-2012-J.D. de 11 de octubre de 2012, mediante la cual se clasifica a los Estadísticos de Salud.

15. Reglamentar y decidir el archivo provisional de los casos en gestión de cobro judicial, que por razón de ser incobrables no impliquen créditos de cierta, oportuna, efectiva y/ o económica concreción, de conformidad del cargo que ocupen.

La Junta Directiva aprobó considerar como incobrables las cuentas que se encuentran en gestión de cobro judicial que mantienen empleadores morosos con la Caja de Seguro Social, los cuales están enunciados y descritos en el informe remitido por el Director General.

Ordenar el archivo provisional de las cuentas consideradas como incobrables para la vigencia 2015 que pertenecen a los 376 empleadores morosos que adeudan a la Caja de Seguro Social, en conceptos al Ministerio de Economía y Finanzas y de la Contraloría General de la República, cuyo monto total es de B/.494,076.00; según listado e informe adjunto entregado por el Director General con el número de inscripción del empleador, su nombre o razón social.

La segunda entrega, para considerar como incobrables las cuentas que se encuentran en gestión de cobro judicial que mantienen 315 empleadores morosos con la Caja de Seguro Social, los cuales están enunciados y descritos en el informe remitido por el Director General, cuyo monto total es de B/.526,230.00

16. La Honorable Junta Directiva, en el Año 2015, aprobó dos (2) resoluciones de insistir en el cumplimiento de las resoluciones y acuerdos objetados por el Director General relacionadas a casos de apelaciones ante esta instancia.

18. Autorizar los gastos que excedan de doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000.00).

La Junta Directiva, en el año 2015, autorizó 52 gastos, que excedían a los B/.250,000.00, dando un aproximado de B/.151,751,857.47 en inversiones de (medicamentos, equipos tecnológicos, médicos, rodantes, de oficinas, infraestructura).

19. Presentar un informe anual sobre el ejercicio de sus funciones.

El informe anual del año 2014, fue entregado a la Honorable Junta Directiva en el mes de abril de 2015.

22. Autorizar el Plan Anual de Inversiones Financieras de la Caja de Seguro Social, el que será sometido a su consideración por el Director General, incluyendo su respectiva reglamentación en torno a su administración y ejecución.

El Plan Anual de Inversiones Financieras para el año 2016, de la Caja de Seguro Social se aprobó, mediante Resolución No.49,385 de 28 de julio 2015 de Junta Directiva. Se modifica el Plan Anual de Inversiones mediante Resolución No.49,430 de 6 agosto de 2015.

23. Asegurar que la Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la Ley, publique la lista completa de los morosos, incluyendo a los que se encuentran en el archivo provisional de cuentas incobrables.

- La Vigésima Novena publicación de Empleadores de 2015, reveló una cifra de 30,786 empleadores, que representaron un monto adeudado de B/.127,557,895.74
- La Trigésima Publicación de Empleadores de 2015, reveló una cifra de 36,739 empleadores, que representaron un monto adeudado de B/189,918,980.10

RESOLUCIONES SOBRESALIENTES DURANTE EL AÑO 2015

ENERO

1. Res.No.48,819-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.547,988.00 para el suministro de ocho (8) MANEJADORAS DE AIRE ACONDICIONADO, para la Policlínica Manuel Ferrer Valdés.
2. Res. No.48,820-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.1,068,957.98 para la adquisición de 14 renglones, amparados en la Licitación Pública 05-2014.

FEBRERO

1. Res. No.48,982-2015-J.D. Se aprueba Contratación Directa por la suma de B/.99,160.00 para el suministro de 740 FACTOR VIII.

MARZO

1. Res. No.48,893-2015-J.D. Se aprueba Contratación Directa por la suma de B/.241,002.84 para el suministro de 139,308 OLANZAPINA 10mg.
2. Res. No.48,988-2015-J.D. Se autoriza la Contratación Directa por la suma de B/.252,245.80 para el suministro de 233 FACTOR VIII LIOPILIZADO VIAL.
3. Res. No.48,989-2015-J.D. Se autoriza la Contratación Directa por la suma de B/.51,240.00 para el suministro de 366,000 PREDNISOVA O PREDNISOLONA 5mg.
4. Res. No.48,990-2015-J.D. Se autoriza la Contratación Directa por la suma de B/.5,371,828 para la adquisición del medicamento LISINOPRIL 20mg.
5. Res. No.48,991-2015-J.D. Se autoriza la Contratación Directa por la suma de B/.248,466.60, para el suministro de 310,002 IBERSATAN 300mg.
6. Res. No.49,017-2015-J.D. Se aprueba el Análisis y Depuración de Morosidad UNADEM.
7. Res. No.49,021-2015-J.D. Se autoriza la suma de B/.1,747,164.78 para la adquisición de 84 RENGLO-
NES DE MEDICAMENTOS ADJUDICADOS.

ABRIL

1. Res. No.49,094-2015-J.D. Se modifica la Res. No.46,090-2011-J.D. de 6 de octubre de 2011, que aprueba el Reglamento de Préstamos Personales a Pensionados y Jubilados.
2. Res. No.49,110-2015-J.D. Se autoriza Crédito Adicional al Presupuesto del año 2015 por la suma de B/.82,765,787.00
3. Res. No.49,111-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.8,343,211.90 para el suministro de Productos e Insumos de la Licitación Pública No.05-2012.
4. Res. No.49,112-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.129,859.80 para prorrogar la Licitación Pública No.05-2013, para los Productos e Insumos Radiográficos.

MAYO

1. Res. No.49,160-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.450,000.00 para la adquisición de UN MICROSCOPIO PARA NEURICIRUGÍA DE ALTO RENDIMIENTO, COMPLEJO HOSPITALARIO METROPOLITANO, DR. ARNULFO ARIAS MADRID.
2. Res. No.49,161-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.687,395.52 para la entrega de 77 RENGLONES DE MEDICAMENTOS.
3. Res. No.49,173-2015-J.D. Se modifica la Res. No.49,430-2012-J.D., de 9 de febrero de 2012, para la Construcción del Edificio de Estacionamientos del Complejo Hospitalario Metropolitano, Dr. Arnulfo Arias Madrid, ya que producto de trabajos adicionales, el monto asciende a la suma de B/.11,821,527.90.
4. Res. No.49,175-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.144,000.00 para la LIMPIEZA EN EL CUARTO DE URGENCIA Y SALA DE HEMATOLOGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO METROPOLITANO, DR. ARNULFO ARIAS MADRID.
5. Res. No.49,198-2015-J.D. Se autoriza el gasto adicional por la suma de B/.903.32, que contempla las disminuciones y los trabajos adicionales para la "CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA CAPPS DE VACAMONTE", que elevan el monto del contrato a la suma de B/.1,288,969.90, con cargo al presupuesto del año 2015, previo cumplimiento de los requisitos.
6. Res. No.49,231-2015-J.D. Se modifica la Res. No.48,539-2014-J.D., de 17 de septiembre de 2014, en el sentido de establecer que la autorización del gasto hasta la suma de B/.320,502.00, para el SUMINISTRO DE 6 VENTILADORES PARA PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICO Y NEONATAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO METROPOLITANO, DR. ARNULFO ARIAS MADRID.

JUNIO

1. Res. No.49,281-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.993,753.00 para el Servicio Completo de Mantenimiento Triannual de Equipos de Autoclaves de gran capacidad.
2. Res. No.49,284-2015-J.D. Se autoriza el gasto hasta la suma de B/.8,000,000.00 para el Procedimiento Excepcional de Contratación del Servicio de 80 CIRUGÍAS CARDIACAS Y 236 CATERERISMOS CARDIACOS.

JULIO

1. Res. No.49,312-2015-J.D. Se modifica la Resolución No.47,270-2013-J.D., del 17 de enero de 2013, en el sentido de establecer un Programa de Reducción de la Mora de Citas Quirúrgicas y de Atención Especializada, denominado Plan Norte, cuya responsabilidad recae sobre la gestión del Director General a través de la Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones de Salud, en Coordinación con la Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios al Asegurado y otras direcciones.
2. Res. No.49,313-2015-J.D. Se reasigna el cargo de Técnico en Asistencia Odontológica del Grupo 2 al 4.
3. Res. No.49,355-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.906,000.00 para el Servicio de Limpieza y Desinfección del Hospital Regional Docente 24 de Diciembre.
4. Res. No.49,356-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.446,250.00 para el Suministro y

Mano de Obra, Materiales, Equipos, Herramientas para DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA del Hospital Regional Docente 24 de Diciembre.

5. Res. No.49,357-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.666,000.00 para el Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Instalaciones del Hospital Regional Docente 24 de Diciembre.

6. Res. No.49,358-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.253,503.00, para el Servicio de Almuerzo y Cenas para Funcionarios de Salud y Pacientes del Hospital Geriátrico 31 de Marzo.

7. Res. No.49,359-2015-J.D. Se autoriza el gasto hasta la suma de B/.6,500,000.00 para financiación de Servicios Médicos Hospitalarios y de Urgencia de Ildo. Nivel de Atención a la Población Asegurada de San Miguelito, Alcalde Díaz, Ernesto Cordoba, Las Cumbres y Chilibre (CONSALUD).

8. Res. No.49,383-2015-J.D. Se modifica el Artículo 30-A del Reglamento de Prestaciones Médicas.

9. Res. No.49,385-2015-J.D. Se aprueba Aprobar el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia 2016, por la suma de B/.4,707,046,000.00.

10. Res. No.49,386-2015-J.D. Se modifica la Resolución No.47,570-2013-J.D., de 6 de junio de 2013, en el sentido que las instalaciones de la Ciudad Hospitalaria que se construyen en el corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá se denomine "Ciudad de la Salud".

AGOSTO

1. Res. No.49,407-2015-J.D. Se autoriza el gasto hasta la suma de B/.2,019,600.00, para el Suministro de Servicio de Desinfección, Limpieza, Mano de Obra, Equipo, Insumos de Limpieza y todo lo necesario, que comprende toda la parte interior y exterior de los Cuidados Intensivos, Edificio del Cuarto de Urgencias, Sala de Hematología, Hospital de Día, Áreas Externas del Hospital General y Edificio 16 de Diciembre (Especializada), Edificio de Centralización del Complejo Hospitalario, incluye oficinas administrativas, ventanales, pasamanos, puertas, mobiliarios y superficies y todo lo que comprende la infraestructura.

2. Res. No.49,408-2015-J.D. Se modifica la Resolución N°48,609-2014-J.D., en el sentido de establecer que la autorización del gasto hasta la suma de B/.549,000.00 para la Licitación Pública de Mayor Cuantía N°1000064208-04-02, celebrada el 14 de agosto de 2014, para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) SISTEMA DE NEURONAVEGACIÓN CON DESTINO AL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL "DR. RAFAEL HERNÁNDEZ L.," PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, con un término de entrega de noventa (90) días calendarios, se realizará con cargo al presupuesto del año 2015.

3. Res. No.49,409-2015-J.D. Se modifica la Resolución N°48,606-2014-J.D. de 23 de octubre de 2014, en el sentido de establecer que la autorización del gasto hasta la suma de B/.273,000.00, para la Licitación Pública de Mayor Cuantía N°1000060738-08-31, celebrada el 14 de julio de 2014, para el SUMINISTRO DE 300,000 GASA 8" X 4" X 16" DOBLECES ESTÉRIL, con un término de entrega de treinta (30) días calendarios, amparado en la Requisición N°1000060738-08-31, se realizará con cargo al presupuesto del año 2015, para continuar los trámites de esta contratación.

4. Resolución N°49,410-2015-J.D. Se modifica la Resolución N°49,989-2015-J.D., en el sentido de establecer la descripción correcta de las partidas presupuestarias a utilizar en el año 2015 para la Contratación Directa N°1000136809-08-12, con la empresa CORPORACIÓN IMPA DOEL, S.A., hasta la suma de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.51,240.00), para el SUMINISTRO DE 366,000 PREDNISONA O PREDNISOLONA, 5MG., TABLETA, V.O.

5. Res. No.49,430-2015-J.D. Se autoriza la modificación del Plan Anual de Inversiones para asignar Fon-

dos Adicionales a los ya autorizados por la Junta Directiva, por la Junta Directiva, incrementando los porcentajes a invertir en Depósitos a Plazo Fijo en Bancos Privados de 0.0 – 25.0 a 0.0 – 0.90.

6. Res. No.49,453-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.14,136.16 para el Alquiler de Oficinas de Servicios al Asegurado y Sistema de Información de Salud (SIS)

7. Res. No.49,469-2015-J.D. Se modifica la Res. No.4815-89-J.D. de 19 de octubre de 1989, sobre la Reestructuración del Departamento de Bienes Raíces para la Dirección Ejecutiva Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo.

SEPTIEMBRE

1. Res. No.49,512-2015-J.D. Se aprueba el Traslado de Partida por la suma de B/.120,000.00, con el propósito de consignar los recursos presupuestarios en el renglón 105 – Alquiler de Equipo de Transporte, para iniciar el trámite de proceso de Licitación Pública de Mejor Valor para el servicio de arrendamiento con opción de compra de 97 ambulancias.

2. Res. No.49,513-2015-J.D. Se aprueba el Traslado de Partida por la suma de B/.630,000.00, con el propósito de consignar los recursos presupuestarios en el renglón 105 – Alquiler de Equipo de Transporte, para cubrir el costo del servicio especial de transporte aéreo de pacientes por el período de octubre a diciembre de 2015.

3. Res. No.49,522-2015-J.D. Se modifica la cláusula Octava de la Resolución No.49,312-2015-J.D. del 2 de julio de 2015, en el sentido de condicionar el pago equivalente a dos turnos presenciales por cada día de Jornada a todo Médico y personal de salud que lo apoye, siempre y cuando al pagar por prima de productividad lo realizado, dicho pago sea menor al de los dos turnos, de manera que nunca deberán pagarse los dos beneficios.

4. Res. No.49,528-2015-J.D. Se corrige la Resolución No.49,430-2015-J.D., de 6 de agosto de 2015, mediante la cual se resolvió autorizar la modificación del Plan Anual de Inversiones, específicamente el punto de la parte resolutive que habla de los porcentajes de las inversiones, el cual quedará así:

Donde dice: 0.0 – 25.0 a 0.0 - 0.90

Debe decir: 0.0 - 25.0 a 0.0 - 90.0

5. Res. No.49,577-2015-J.D. Se modifica las Resoluciones Nos.49,110-2015-J.D. y 49,174-2015-J.D., únicamente en que el importe del Crédito Adicional al Presupuesto del año 2015 es por la suma de B/.45,000,000.00 y no por B/.82,765,787.00.

6. Res. No.49,579-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.332,640.00 para el Alquiler de un Área en el P.H. Centro Comercial Los Pueblos – Juan Díaz para la Agencia de Recaudación y Tesorería.

OCTUBRE

1. Res. No.49,619-2015-J.D. Se aprueba el listado de medicamentos recomendados para la modificación, exclusión e inclusión de (24) Renglones de la Lista Oficial de Medicamentos, conforme fueron acordados por la Comisión de Medicamentos.

2. Res. No.49,620-2015-J.D. Se aprueba el listado de medicamentos recomendados para la inclusión de (4) Renglones de la Lista Oficial de Medicamentos, conforme fueron acordados por la Comisión de Medicamentos: ADALIMUMAB 40mg.; ABIRATERONA 250mg.; FINGOLIMOB 0.5 mg. y NATALIZUMAB

300mg.

3. Res. No.49,621-2015-J.D. Se aprueba la inclusión de (1) Renglón DEXTROSA, 37.5 gramos cada 100ml, solución oral, 200ml., de la Lista Oficial de Medicamentos.

4. Res. No.49,622-2015-J.D. Se aprueba la inclusión de (7) Renglones de la Lista Oficial de Medicamentos: LENALIDOMINA 10mg. y 25mg.; FACTOR VII A RECOMBINANTE HUMANO 1mg.; FACTOR IX 600UI.; BENDAMUSTINA 25mg. y 100mg. y AZACITIDINA, 100mg.

5. Res. No.49,625-2015-J.D. Se aprueba el Traslado de Partida por la suma de B/.202,960.00 para las Bolsas Navideña.

6. Res. No.49,626-2015-J.D. Se aprueba el Traslado de Partida por la suma de B/.10,445,900.00 para pagar Horas Extras a los Profesionales y Técnicos de la Salud.

NOVIEMBRE

1. Res. No.49,671-2015-J.D. Se modifica la Res. No.47,068-2012-J.D. de 11 de diciembre de 2015, sobre la clasificación de Estadísticos de la Salud.

2. Res. No.49,672-2015-J.D. Se reconoce ocho (6) horas diarias para los Técnicos en Enfermería que laboran 6.

DICIEMBRE

1. Res. No.49,736-2015-J.D. Se modifica la Res. No.41,036-2009-J.D. de 29 de enero de 2009, modificada por la Res. No.48,784-2014-J.D. de 11 de diciembre de 2014, en el sentido de establecer que en reemplazo de Bolsa Navideña, se hará entrega de Bono de Navidad para compra en supermercado por un monto de B/.35.00.

2. Res. No.49,737-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.507,750.00 para alquiler de un área total para las Oficinas para la Coordinación Administrativa de Las Tablas y Los Santos.

3. Res. No.49,738-2015-J.D. Se autoriza el gasto por la suma de B/.326,898.00 para el alquiler de Oficinas en el Bolívín (Junta Asesora, Servicios Médicos Externalizados y Programa Materno Infantil).

4. Res. No.49,762-2015-J.D. Se autoriza, previo cumplimiento de los requisitos legales y con cargo al presupuesto 2016, el gasto hasta la suma de B/.1,918,789.18 para prorrogar la Licitación de Precio Único No.02-2010, por un período de seis (6) meses del 15 de enero hasta el 15 de julio de 2016, para la FIJACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y ENTREGA, SEGÚN NECESIDAD DE PRODUCTOS, INSUMOS, REACTIVOS, CALIBRADORES, CONTROLES Y ANALIZADORES PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO CLÍNICO Y LAS PRUEBAS, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PLIEGO DE CARGOS, SUS ADENDAS Y ANEXOS PARA LOS HOSPITALES, POLICLÍNICAS, ULAPS, CAPPs Y DEMÁS LUGARES QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD LICITANTE PARA LA PROVINCIA DE PANAMÁ.

5. Res. No.49,763-2015-J.D. Se autoriza, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2015, el gasto hasta la suma de B/.21,495,153.15 que genera la Adenda No.1 al Contrato No.10071970-08-21 (2013-1-1-0-99-LP-105287), sobre la CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE TELERRADIOLOGÍA PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE RADIOLOGÍA PARA TODOS LOS PACIENTES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

6. Res. No.49,764-2015-J.D. Se autoriza, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto del año 2015 y 2016 el gasto hasta la suma de B/.785,325.86, que genera la Adenda No.1 al Contrato No.2120110-08-07-DENIT, para la CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO, GESTIÓN DE DATA CENTER DEL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN DEL ZSERIES Y SERVICIOS DE CONTINGENCIA.

7. Res. No.49,765-2015-J.D. Se autoriza, previo cumplimiento de los requisitos legales, con cargo al presupuesto 2016, el gasto hasta la suma de B/.8,942,010.00 por el monto que genera la Licitación Abreviada por Mejor Valor No.2015-1-10-0-99-AV-174547 para la REDUCCIÓN DE BIOMASA Y DESCONTAMINACIÓN DE BACTERIAS EN SUPERFICIES Y PURIFICACIÓN DE AIRE CON FILTROS DE ALTA CAPACIDAD, PARA SIETE (7) HOSPITALES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, POR EL PERÍODO 2015, 2016 Y 2017.

8. Res. No.49,766-2015-J.D. Se modifica, previo cumplimiento de los requisitos legales, la Resolución No.49,173-2015-J.D. de 12 de mayo de 2015, emitida por la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, en el sentido de establecer que producto de los trabajos adicionales y disminuciones que ascienden a la suma de B/.135,996.87, se eleva el monto total del Contrato No.2011-1-10-0-08-AV-042029 DENISA AL-2110261-08-17 para la CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO METROPOLITANO, DR. ARNULFO ARIAS MADRID, a la cifra de B/.11,814,779.90, con cargo al presupuesto 2015

**REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES Y ACTAS
ENERO A DICIEMBRE 2015**

MESES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	RESOLUCIONES	ACTAS
ENERO	1	07	76	8
FEBRERO	1	05	49	6
MARZO	1	08	100	9
ABRIL	1	06	58	7
MAYO	1	06	100	7
JUNIO	1	07	76	8
JULIO	1	09	96	10
AGOSTO	1	07	75	8
SEPTIEMBRE	1	09	115	10
OCTUBRE	1	08	29	9
NOVIEMBRE	0	08	92	8
DICIEMBRE	1	07	64	8
Total	11	87	930	98

**CAJA DE SEGURO SOCIAL
JUNTA DIRECTIVA
REUNIONES DE COMISIONES
ENERO A DICIEMBRE 2015**

MESES	PRESTACIONES ECONÓMICAS	SALUD	ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS LABORALES	AUDITORÍA	INVERSIONES Y RIESGO
ENERO	6	1	7	4	0
FEBRERO	6	4	6	3	0
MARZO	8	6	9	2	3
ABRIL	8	2	10	3	3
MAYO	5	2	10	3	7
JUNIO	9	8	8	3	1
JULIO	8	12	13	4	3
AGOSTO	8	3	18	3	4
SEPTIEMBRE	5	5	11	3	6
OCTUBRE	8	6	15	4	3
NOVIEMBRE	5	2	14	2	1
DICIEMBRE	8	4	11	3	2
TOTALES	84	55	132	37	33

COMISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Comisión de Inversiones y Riesgos

Esta Comisión es la encargada de buscar las viabilidades de fondos, de acuerdo con el presupuesto aprobado, como son, los traslados de partidas para cumplir con las obligaciones institucionales. En el año 2015, se realizaron 33 reuniones en la que se tramitaron los traslados de partidas solicitados por la Administración que ascienden a la suma de **B/.151,751,857.47**

Además, esta Comisión recomendó al Pleno la aprobación del Presupuesto Anual para el año 2016, que asciende a más de **B/.4,707,046,000.00**



Los Comisionados de Inversiones y Riesgo y Administrativos se reúnen para analizar temas presupuestarios y de Inversiones importantes de la Institución, como también con los Actuarios de la Junta Técnica Actuarial.

Esta Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Lcdo. Ramiro de León C., Presidente; Comisionados: Ing. Héctor Ortega, Sr. Abelardo Herrera, Lcda. Irma Delgado, el Representante del Ministerio de Economía y Finanzas. Lcdo. Víctor Bonilla, y la Lcda. Heraldo Ríos, representando a la Contraloría General de la República.

Comisión de Auditoría

Esta Comisión se reunió en 38 sesiones durante el año 2015, donde se trataron temas relacionados como los Estados Financieros de la Institución, Condenas de Empresas, Expedientes de Casos de Áuditos a Empleadores.

En el año 2015, trataron 110 expedientes, los cuales fueron remitidos al Pleno de la Junta Directiva mediante informes para su evaluación. Además se concedió tres (3) cortesías de sala. Además la Comisión de Auditoría realizó en el mes de febrero una (1) Reunión de trabajo en los depósitos de medicamentos de Pedregal.



Reuniones de Cortesía de Sala y Sesiones de la Comisión de Auditoría, en el Salón de Reuniones del Edif. 519 Clayton y la Dirección nacional de Auditoría.

Esta Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Lcdo. Abel Vergara, Presidente; Comisionados: Sr. José Pedroza, Prof. Rafael Medina M. Víctor Bonilla, Ing. Héctor Ortega G y la representante de la Contraloría General Lcda. Margot Fuentes.

Comisión de Salud

Esta Comisión realizó **55** reuniones en el año 2015, donde se trataron temas de diferentes características que van desde, Comisión de Medicamentos expedientes, auxilios económicos, cambios de nombres a diferentes instalaciones de la Caja de Seguro Social. Además, se realizaron **23** comisiones de trabajo a diferentes Hospitales, Policlínicas, Ulaps, Caaps de la Institución, como parte de las funciones de orientación y vigilancia del buen funcionamiento en materia de salud. Además, se otorgaron 5 cortesías de sala tanto a Personal de salud como Asociaciones.



Los Comisionados de Salud y Funcionarios de la Administración se reúnen para analizar asuntos relacionados en materia de Salud, como también atender cortesías de Salas a Organizaciones y Proveedores de Insumos Médicos.

La Comisión está compuesta por los siguientes Directores de Junta Directiva: Dr. Néstor Vega Yuil Presidente, Comisionados: Sra. Doris Madrid, Prof. Rafael Medina, Lcdo. Víctor Lewis, el Representante del Ministerio de Salud, Dr. Marcos Young y el representante de la Contraloría General, Dr. José Terán.

Comisión de Administración y Asuntos Laborales

En el año 2015, la Comisión de Administración y Asuntos Laborales realizó **132** reuniones, las cuales se subdividen en las siguientes actividades y recomendaciones, que se detallan a continuación:

1) Asuntos de Administración: En esta comisión se evaluaron, **68** expedientes relacionados con compras de insumos, equipos, medicamentos, como también la contratación de obras, suministro de bienes, entre otros.

2) Asuntos Laborales: Esta comisión analizó, **553** expedientes de funcionarios tanto del sector Salud, como Administrativos, a la vez se concedieron, **12** cortesías de sala, tanto a colaboradores y a partes interesadas.



Reunión de los Comisionados de Administración y Asuntos Laborales donde analizan los diversos temas de compras y casos laborales.

Los Honorables Comisionados de Administración y Asuntos Laborales otorgan cortesía de sala las Asociaciones de Funcionarios de la Caja de Seguro Social.

Esta Comisión está integrada por los siguientes Directores de Junta Directiva: Lcdo. Esteban Moreno, Presidente; Comisionados: Lcda. Esmeralda Buchanan, Prof. Rafael Medina, Ing. Humberto Linero, Lcdo. Ramiro de Leon y la representante de la Contraloría General. Licda. Odila Castillo

Comisión de Prestaciones Económicas

La Comisión de Prestaciones Económicas analizó y recomendó, en el año 2015, al Pleno de la Junta Directiva, las decisiones de los diversos temas relacionados con las obligaciones económicas que se detallan a continuación:

1) Riesgos: Profesionales e Invalidez: Durante el período 2015, se realizaron 42 reuniones y se aprobaron, **126** casos. Cabe destacar que esta Comisión trabaja en armónica colaboración con la Comisión Asesora Técnica de Riesgos Profesionales e Invalidez la cual recomienda a esta Comisión las decisiones que en su momento podrían ser tomadas en cuenta por los comisionados que la integran; como también cuenta con el apoyo de la Comisión Médico Calificadora de Segunda Instancia, la cual dictamina el estado de salud o de invalidez, en que se encuentre un asegurado.

2) Apelaciones: Esta Comisión atiende todos los recursos que llegan en grado de apelación a esta instancia, los cuales se ubican como Pensión de Vejez, Sobreviviente, Incapacidad, Enfermedad Común. En el período del año 2015 se evaluaron, 132 expedientes y se realizaron **42** reuniones.



Reunión de la Comisión de Prestaciones Económicas sus Integrantes y personal de la Administración.

Esta Comisión está integrada por los siguientes Directores de Junta Directiva: Sra. Elizabeth García, Presidenta; Comisionados: Lcdo. Víctor Lewis, Lcda. Irma Delgado, Sr. Isaías Espinoza, Prof. Rafael Medina M. y el representante de la Contraloría General, Lcdo. Heraldo Ríos

Cabe mencionar que en el período 2015, se contó con la participación y asistencia permanente en todas las reuniones del Pleno y Comisiones de Junta Directiva del Personal de Apoyo de la Junta Directiva compuesto por, el Director de Análisis y Responsabilidad Institucional, el Secretario Adjunto, el Financista, el Coordinador de Abogados y los Asesores Legales.



Dr. Néstor Vega Y. Presidente de Junta Directiva (sentado) en compañía de: Sr. Ramiro De León (Vicepresidente de Junta Directiva), Lcda. Karen Riega (Asesora Legal), Lcdo. Francisco Carol (Asesor Legal), Lcdo. Rafael Candanedo (Coordinador Legal, Dr. Gonzalo Ramírez (Financista), Lcdo. Juan Ospina (Asesor Legal), Lcdo. Joel Caballero L. (Secretario Adjunto de Junta Directiva), la Lcda. Yamileth Torres. (Asesora Legal), Lcdo. Miguel Vergara O. (Director de Odari) Ausente.

REUNIONES EXTRAORDINARIAS IMPORTANTES DEL PLENO DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL AÑO 2015



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO METROPOLITANO Dr. ARNULFO ARIAS M. MAYO 2015.



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EN LA PROVINCIA DE HERRERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DR. GUSTAVO N. COLLADO, JUNIO 2015.



RECORRIDO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AUTORIDADES NACIONALES Y LOCALES EN EL HOSPITAL DR. RAFAEL HERNÁNDEZ EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ. JULIO 2015



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EN LA PROVINCIA DE COLÓN CON AUTORIDADES NACIONALES. OCTUBRE 2015.

GIRAS DE TRABAJO Y REUNIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL AÑO 2015 EN UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD DEL ÁREA METROPOLITANA Y PROVINCIAS CENTRALES.



GIRA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD CON EL MINISTRO CONSEJERO DE MINSA AL PROYECTO CIUDAD DE SALUD ENERO 2015



LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AUTORIDADES DEL HOSPITAL Dr. ARNULFO ARIAS MADRID EN RECORRIDO POR SALAS. MAYO 2015



RECORRIDO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AUTORIDADES LOCALES EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DR. DIONISIO ARROCHA Y POLICLÍNICA DE BOQUETE DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ. JULIO 2015.



LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AUTORIDADES NACIONALES REALIZAN RECORRIDO AL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TORRE MEDICOQUIRÚRGICA DE DAVID.

LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD DE JUNTA DIRECTIVA PARTICIPAN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA PROVINCIA DE HERRERA, ESPECÍFICAMENTE LA POLICLÍNICA RAMÍREZ DE DIEGO, CAAPS DE OCU, SANTA MARÍA Y PESÉ. JUNIO 2015.



RECORRIDO EN EL HOSPITAL MANUEL AMADOR GUERRERO, CON LA JUNTA DIRECTIVA, AUTORIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS.



IMPORTANTES REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS LABORALES EN LAS PROVINCIAS DE VERAGUAS, HERRERA, COCLÉ, CHIRIQUÍ Y BOCAS DEL TORO, TRATANDO LOS CASOS DE APELACIONES QUE SE MANTIENEN EN SEGUNDA INSTANCIA. 2015



REUNIÓN CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA TÉCNICA ACTUARIAL. ABRIL 2015.



CORTESÍA DE SALA OTORGADA POR LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA A LA DIRECTORA DE FARMACIA Y DROGA DEL MINISTERIO DE SALUD. 2015



JUNTA DIRECTIVA EN PLENO VISITA PROYECTO CIUDAD DE LA SALUD Y SE REÚNE CON AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO DICIEMBRE. 2015



JUNTA DIRECTIVA